Publicación y mantenimiento de un sitio web.

# Índice:

- 1.- Objetivos formativos
- 2.- Compresión de archivos con Winzip
- 3.- Adobe Acrobat. Documentos Pdf
- 4.- Dominios DNS
- 5.- Alta de dominios
- 6.- Actualización de contenidos por FTP

## **Objetivos formativos:**

- o Conocer la existencia de archivos en formato comprimido, así como aprender a descomprimirlos y a comprimirlos.
- o Conocer que existe un formato de archivo, conocido como PDF, ampliamente usado en Internet debido a su portabilidad.
- o Conocer que los ordenadores se identifican en Internet mediante un sistema de nombres de dominios denominado DNS.
- o Conocer lo pasos necesarios para dar de alta un nuevo dominio en Internet.
- o Saber utilizar el servicio Web FTP para transferir las páginas web localizadas en nuestro ordenador, a un servidor de Internet

### Pantalla 1: WINZIP

Para que los envíos y descargas de nuestros archivos, desde la web, sean más rápidos normalmente se usa algún software de comprensión.

#### Definición

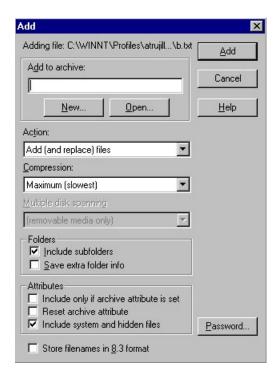
Winzip es una de las herramientas más populares y extendidas que nos permite trabajar fácilmente con archivos comprimidos. Los archivos generados por este programa tienen extensión .zip

#### Desarrollo

Tres son las operaciones que más a menudo vamos a realizar con este programa:

# 1. Comprimir

Una vez que tenemos instalado Winzip en nuestro ordenador podemos comprimir un archivo o carpeta al hacer clic con el botón derecho del ratón sobre el elemento a comprimir y en el menú contextual que aparece seleccionar **Add to zip** tras lo cual nos aparecerá la siguiente ventana:

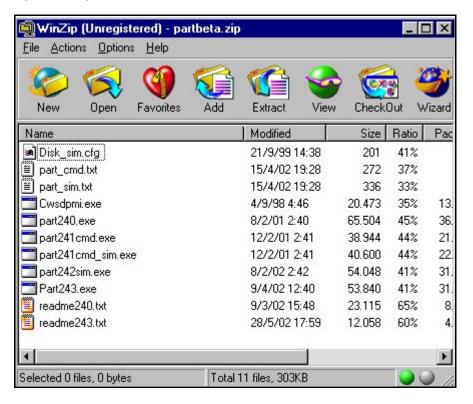


A continuación escribimos la ruta y el nombre del archivo comprimido que estamos creando, en la casilla Add to archive, y ya sólo nos faltará hacer clic en el botón Add.

## 2. Visualizar

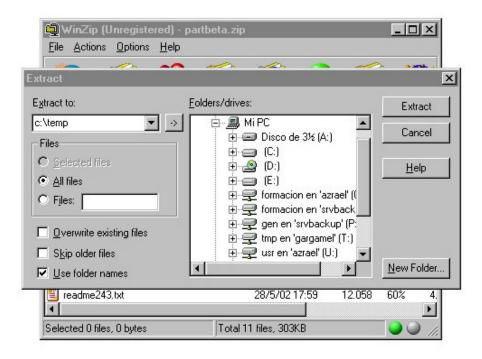
Podemos visualizar fácilmente el contenido de un archivo comprimido haciendo doble clic sobre el mismo y automáticamente se abrirá WinZip mostrando el contenido del mismo.

En la siguiente figura se puede observar el contenido de un archivo comprimido de nombre partbeta.zip.



## 3. Extraer.

Al extraer un archivo se produce la descompresión en la carpeta que nosotros deseemos, para ello una vez visualizado el contenido del archivo comprimido, pulsamos el botón Extract y nos aparecerá la ventana de extracción desde la cual escribiremos la ruta donde deseamos realizar la descompresión.



Esta tarea también se puede realizar mediante el menú contextual que aparece al hacer clic con el botón derecho del ratón sobre un archivo comprimido.

# **Ejemplos**

Además del **winzip** podemos encontrar muchos más programas de compresión/descompresión tales como el Winace, Winrar, Arj, Lha.

# Más info

Windows Xp ya trae incorporada las herramientas de compresión y descompresión de WinZip.

# Recursos:

http://www.winzip.com/

### Pantalla 2. Adobe Acrobat. Documentos Pdf

#### Definición

Un documento PDF es un documento en formato transportable válido en diversos sistemas operativos y autónomo, es decir es un documento que mantiene las fuentes, imágenes y gráficos del documento origen independientemente del programa y el sistema operativo que se haya usado para crearlo.

### Desarrollo

Otra ventaja de estos archivos es que están muy comprimidos, lo que permite que la información se transmita con eficacia.

Cualquier archivo puede ser convertido al formato PDF usando los productos de **Adobe Acrobat**.

Existen diferentes familias de productos Adobe Acrobat, cada una dirigida a satisfacer unas necesidades concretas, para poder trabajar con estos documentos PDF. Algunos de estos productos son gratuitos y otros no.

Así por ejemplo para poder visualizar e imprimir un archivo PDF, sólo es necesario tener el software gratuito **Adobe Reader**, mientras que el software **Adobe Acrobat Standard** nos permitirá convertir un documento en formato electrónico en documento PDF.

#### Recursos:

http://www.adobe.es/

Descarga gratuita del Adobe Reader

http://www.adobe.es/products/acrobat/readstep2.html

#### Pantalla 3. Dominios DNS

Cada equipo, ya sea un cliente que se conecta a una página web o un servidor de internet, es identificado en la red mediante una dirección IP, sucesión de 4 números separados por un punto. El hecho de que cada equipo tenga una dirección IP es algo útil pero desde luego poco práctico para recordar. Imagine que tuviéramos que saber la dirección IP de un servidor para acceder a él.

Para evitar esto se ha creado otra forma de identificar al servidor en Internet: el **DNS** o *Domain Name System* (sistema de nombres de dominio).

#### Definición

El DNS es un programa que está en los servidores de Internet y que traduce cada dirección IP a los llamados nombres de dominios compuestos por palabras y muchos más fáciles de recordar.

#### Desarrollo

La estructura de esos nombres tiene en general un aspecto como el siguiente:

Servidor: Es el nombre propiamente del servidor (también llamado host) que lo

distingue del resto de ordenadores que comparten con él los otros dos subdominios y el dominio principal. A veces no figura en el nombre de

dominio.

Subdominios: Dentro de cada país existen diferentes redes que se distinguen por sus

nombres de subdominios correspondientes. Normalmente el

subdominio es el nombre de la empresa u organismo.

Dominio principal: Es el dominio de primer nivel que determina a qué país pertenece el

ordenador o en qué categoría está y está constituido por dos o tres

letras

Por ejemplo con este sistema de nombres la dirección IP de la biblioteca de la UNED: 193.146.240.143 se transforma por el **DNS** en biblioteca.UNED.es.

El dominio principal puede ser de dos tipos:

### ? Territorial:

Son dominios cuya extensión representan a paises, y para adquirirlos es necesario cumplir una serie de requisitos, tales como se algún organismo público, ser una marca registrada, etc, . Así la extensión de dominio .es representa a España, .pt a Portugal, .fr a Francia, etc

## ? Genérico:

Son dominios que no están relacionados directamente con ningún pais o territorio y si bien no está reglada de una forma estricta la finalidad de las extensiones de dominios, los principales fueron creados siguiendo el siguiente esquema:

- ? .COM Los más extendidos y los de mayor importancia. Hacen referencia a páginas comerciales o personales.
- NET Asociados de redes, Comunidades de información e infraestructuras relacionadas con internet.

? .ORG - Se vinculan a organismos, asociaciones, fundaciones no lucrativas

# Ahora ya sabes...

El sistema de dominios no es más que una manera convencional de agrupar los servidores de Internet según determinados criterios, permitiendo su clasificación y organización.

### Pantalla 4: Alta de Dominios

#### Desarrollo:

Existe una entidad que posee una base de datos de acceso público, que facilita información sobre los nombres de dominios .com .net existentes y registrados. Esta entidad es internic y podemos acceder a ella conectándonos a la página <a href="https://www.internic.es">www.internic.es</a>.

Esta página contiene un enlace Whois mediante el cual podremos acceder a la base de datos de los dominios existentes. Este sería el primer paso antes de dar de alta nuestro dominio.

A continuación existen una serie de **registradores autorizados** que también posee su base de datos pública de dominios existentes, pero que solo te facilitará información detallada de los dominios que ellos registraron. Ejemplos de estos registradores son:

- NetworkSolutions (<u>www.networksolutions.com</u>),
- Asio <u>www.asio.com</u>
- Españoles: auna <u>www.auna.es</u>

Nominalia www.nominalia.com

Interdomain www.interdomain.org

A su vez hay empresas que son **partners** de estos registradores autorizados. La mayoría de las empresas registradoras se encuentran dentro de este grupo.

Una vez que hemos contactado con una de estas empresas y hemos comprobado que el dominio que queremos dar de alta no existe, sólo nos faltará darlo de alta teniendo en cuenta de que el precio de un dominio genérico cuesta aproximadamente de 20 a 35 euros anuales.

Los dominios territoriales además de tener que cumplir una serie de requisitos que con los genéricos no ocurre, son más caros y cumplen siempre el 1 de enero independientemente de la fecha en la que se dieran de alta.

#### Mas info:

# Normas de sintaxis para el nombre de dominio

Los nombres de dominio han de cumplir una serie de normas básicas de sintaxis:

Los **únicos caracteres permitidos** para un nombre de dominio son:

- ? Los pertenecientes al alfabeto inglés: de la **a** a la **z**.
- ? Los dígitos del **0** al **9**. (No es aconsejable un nombre con sólo dígitos)
- ? El guión: (No puede ser ni el primero ni el último caràcter del nombre).
- ? Es posible registrar dominios con caracteres especiales aunque no es nada recomendable

Las **longitudes máximas y mínimas** de un nombre de dominio son:

? Para los .com, .org, .net, hay un máximo de **64** y un mínimo de **2**.

#### Masinfo2

## Normativa registro dominios .es

Son nombres de dominio de Internet bajo el código del país correspondiente a España. Las normativa que rigen la concesion de un dominio .es es más compleja por lo que su registro puede resultar más complicado.

# Normas básicas de registro de nombres bajo el dominio .es:

- ? El nombre del dominio debe corresponder a:

  - ∠ Un acrónimo de nombre de la organización o empresa.
  - Una marca registrada en la OEPM (marca de sus productos, etc.). (Si cumple este punto y su dominio está libre, no debe preocuparse porque no tendrá problemas para registrar su .es)
- ? Recuerde que la renovación de un dominio ".es" es a **31 de diciembre** (fecha de expiración del dominio) de cada año con independencia de la fecha en la que se hace efectivo el registro.
- ? Desde el 31 de enero del 2001 las personas físicas ya pueden registrar dominios .es. Los requisitos para poder registrarlos son los siguientes:
  - 🗷 Tener registrada la marca en la OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas).
  - Que el nombre de dominio a registrar coincida literalmente con esa marca registrada.

# ¿Quién NO puede registrar un dominio .es?

- ? Las personas jurídicas u organizaciones no constituidas legalmente en España.
- ? Las sucursales, departamentos, delegaciones, secretarías, consejerías, concejalías o demás partes de una organización.
- ? Personas físicas que no tengan registrada una marca en la OEPM.

# ¿Qué nombres NO se pueden registrar?

- ? Nombres que se compongan exclusivamente de un topónimo (nombre propio de un lugar).
- ? Nombres genéricos (no se podrá registrar ningún nombre que aparezca en el diccionario).
- ? Nombres que incluyan términos o expresiones que resulten contrarios a la Ley o al orden público, ofensivos o malsonantes.
- ? Nombres que coincidan con un nombre de protocolo, aplicaciones y terminología de Internet.
- ? Nombres que se asocien de forma pública y notoria a otra organización, acrónimo, o marca, distintos de los del solicitante del dominio.

- ? Nombres que se compongan exclusivamente de nombres propios o apellidos, salvo cuando se correspondan literalmente con una marca o nombre comercial registrado en la OEPM a nombre de la organización solicitante del dominio.
- ? Nombres que se compongan exclusivamente de una secuencia de dígitos, salvo cuando ésta se corresponda literalmente con una marca o nombre comercial registrado en la OEPM a nombre de la organización solicitante del dominio.

### **Enlaces:**

# www.nic.es

ESNIC es la organización que se encarga del registro de nombres de dominio correspondientes a España (ej.: www.dominios.es).

www.internic.es.

# Pantalla 5: Actualización de contenidos por FTP

Uno de los servicios más apreciados en Internet es el de transferencia de archivos entre ordenadores mediante el protocolo de transferencia de archivos conocido como **FTP**.

El procedimiento por el cual accedemos de forma libre y sin restricciones para copiar ficheros se conoce como **FTP anónimo**. Sin embargo no todo los sitios son anónimos y por razones de seguridad la mayor parte de ellos requieren contraseña para poder acceder al sitio remoto.

En un primer momento del desarrollo de un sitio Web trabajamos normalmente en nuestro disco duro y una vez se ha finalizado procederemos a volcar estos archivos en un servidor en Internet. Este proceso de volcado de archivos lo realizaremos mediante **FTP**.

Para ello es necesario tener habilitada una cuenta de usuario que nos permita acceder al disco físico del servidor Web.

Una vez establecida la conexión con el servidor Web a través del protocolo de transmisión de archivos (FTP), realizaremos dos operaciones:

- 1. Replicar la estructura de carpetas en el servidor Web, que tenemos en nuestro sitio local, de modo que las referencias relativas no se vean alteradas.
- 2. Transferir cada uno de los archivos locales a su carpeta correspondiente dentro del servidor remoto.

Para llevar a cabo las tareas de mantenimiento y actualización del sitio Web será necesario repetir los pasos indicados anteriormente con los archivos y carpetas que se modifiquen, de modo que en el servidor Web siempre estarán las últimas versiones de los contenidos de nuestra Web.

## Recuerda que:

La mayoría de las herramientas de diseño Web que podemos encontrar hoy día en el mercado ofrecen la posibilidad de trabajar directamente, a través de FTP contra el servidor remoto. Sin embargo esta opción es desaconsejada por dos motivos:

- ? El tiempo de espera para abrir y guardar archivos se ve sensiblemente prolongado por la necesidad de acceder a un equipo remoto constantemente.
- ? Durante la fase de desarrollo de una aplicación Web podemos estar dejando al descubierto datos sensibles si no hemos implementado medidas de seguridad. (Variables de sesión, procedimientos de autenticación, etc.)

#### Resumen:

Al finalizar el tema habrás aprendido que:

- Que para acelerar la transferencia de archivos por Internet, normalmente éstos se encuentran comprimidos y que existe una amplia variedad de programas para realizar tanto la compresión como la descompresión de estos archivos, siendo WinZip uno de los más populares.
- 2. Tres son las operaciones básicas que vamos a realizar con WinZip:
  - ? **Comprimir**: convierte varios archivos y/o carpetas en un solo archivo .zip
  - ? Visualizar: podemos ver todos los archivos de los que se compone un archivo comprimido
  - ? **Extraer**: para descomprimir el archivo comprimido en sus archivos originales, a partir de los cuales se creó el comprimido.
- 3. El formato **PDF** es un formato de documento ampliamente difundido en Internet, por el cual cualquier documento que sea convertido a este formato, es entendible por cualquier sistema operativo independientemente del programa y plataforma usado para su creación. Para poder hacer uso de este formato es necesario disponer del software facilitado por la empresa Adobe.
- 4. En Internet los ordenadores se identifican con números y ese número asignado a cada ordenador se denomina **dirección IP**.
- 5. El Sistema de Nombres de Dominio de Internet (**DNS**) fue creado para dar nombres y permitir la localización de los ordenadores sin tener que conocer su dirección IP.
- 6. Existen dos tipos de dominios: **genéricos y territoriales**, los primeros identifican a paginas comerciales, personales, comunidades, asociaciones, etc y los segundos son dominios que representan a paises.
- 7. Para dar de alta un nuevo dominio es necesario seguir una serie de pasos:
  - ? Primero comprobar que el dominio no está ya dado de alta.
  - ? Acudir a un registrador de dominios autorizado o a algún partner de éstos para proceder al alta del dominio, teniendo en cuenta de que para registrar un dominio territorial hay que cumplir una normativa específica de éstos, que los dominios genéricos no tienen.
- 8. Una vez que hemos finalizado el desarrollo de nuestras páginas Web, podemos proceder a su **publicación** en Internet accediendo a un servidor de páginas web remoto mediante **FTP**, este servicio puede ser anónimo, cuando es de acceso libre, o puede que sea necesaria la identificación por parte del usuario mediante alguna contraseña.